



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. OCHO

Señor VESPERTINA DE PLENARIO DE
COMISIONES

Fecha: JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE
1985

SUMARIO:

CAPITULO	TEMAS	PAGINA
I	Instalación de la sesión.	3
II	Lectura del Orden del Día. Intervenciones: H. CARTWRIGHT BETANCOURT H. PONCE GANGOTENA H. ZAPATIER ARIAS H. PALACIOS MONSALVE H. GUILLEN MURILLO H. COBO BARONA	3 3-4. 4 y 7 4 4-5. 5-6. 6-7 y 9.
III	H. Clausura de la sesión.	11.

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, en la Sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia del doctor AVERROES BUCARAM ZACCIDA, se instala la sesión vespertina de Plenario de Comisiones Legislativas Permanentes, siendo las 18 h.00 -----

En la Secretaría actúan el abogado Enrique Drouet Sánchez y el señor abogado Wilson Córdova Loo, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional.-----

Concurren a la presente sesión, los siguientes Honorables legisladores

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

Cartwright Betancourt Errol

Molina Montalvo Edgar

Plaza Verduga Leonidas

Ponce Gangotena Camilo

Saquisela Toledo Virgilio

Torres Guzmán Eloy.

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

Chérrez Alvarado Vicente

Guillén Murillo Humberto

Larrea Martínez Fernando

Palacios Monsalve Luis

Rivas Valle José

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Cobo Barona Mario

Castillo Vivanco Bolívar

Carmigniani Garcés Eduardo

Mejía Villa Francisco

Quevedo Toro Marcelo

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

Cevallos Vega Rubén

Cáceres Arroba Aníbal

Espinel Jaramillo José

Zambrano Benítez Ignacio

Zapatier Arias Guillermo



A handwritten signature in black ink is located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be written in cursive.

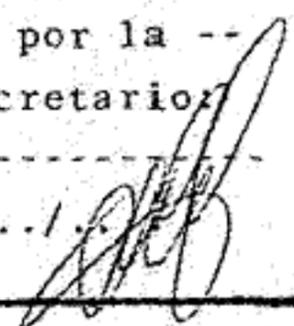
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores: tomen asiento, por favor.- Señor Secretario: sírvase constatar el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Al momento están presentes cuatro Honorables legisladores en la Comisión de lo Civil y Penal, cinco Honorables legisladores en la Comisión de lo Laboral y Social, cuatro Honorables legisladores en la Comisión de lo Económico, Agrario; y cuatro Honorables legisladores en la Comisión de lo Tributario y Fiscal.- En la Comisión de lo Civil: el Honorable Errol Cartwright, el Honorable Leonidas Plaza, el Honorable Camilo Ponce, Honorable Virgilio Saquisela, están cuatro presentes en la Comisión de lo Civil y Penal.- Comisión de lo Laboral y Social: Honorable Humberto Guillén, Honorable José Rivas, Honorable César Palacios, Honorable Vicente Chérrez, Honorable Fernando Larrea; consecuentemente están cinco Honorables presentes en la Comisión.- En la Comisión de lo Económico y Agrario: el Honorable Francisco Mejía, el Honorable Mario Cobo, el Honorable Marcerlo Quevedo y el Honorable Eduardo Carmigniani, el Honorable Mario Cobo está reemplazando al Honorable Walter Andrade, quien ha presentado su excusa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Castillo está reemplazando al Honorable Herrera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Consecuentemente están presentes, cinco en la Comisión de lo Económico.- En la Comisión Tributaria y Fiscal están presentes: el Honorable Guillermo Zapatier, Honorable Aníbal Cáceres, el Honorable José Espinel, el Honorable Rubén Cevallos, cuatro Honorables presentes, consecuentemente, hay quórum, señor Presidente, en el Plenario y en cada una de las Comisiones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se ruega a los señores legisladores tomar asiento, para ver si iniciamos de esta manera esta sesión, y a la vez, debo recordarles a los señores legisladores, que la sesión es convocada para las cuatro de la tarde, y ha sido costumbre nuestra instalarnos a la cinco de la tarde; esto debo recordarles para que en la próxima sesión estemos un poco antes, para de esta manera concluir y no quedarnos sin quórum por la avanzada hora de la noche en las sesiones.- Señor Secretario: proceda a dar lectura al Orden del Día.-----

.....


- I -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "Orden del Día de la sesión de Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, de la sesión vespertina del día jueves, 7 de noviembre de 1985.- Primer punto del Orden del Día.- Segundo debate del Proyecto de Ley de Comunas (Continuación).- Segundo punto.- Primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley con que se creó la Jefatura Zonal de Cotopaxi.- Tercer punto.- Segundo debate del Proyecto de Riego de Loja.- Cuarto punto.- Primer debate del Proyecto de Ley de Cantonización de la Parroquia La Maná, Provincia de Cotopaxi.- Quinto punto.- Lectura del Proyecto de Cantonización de la Parroquia Nangaritza, Provincia de Zamora.- Sexto punto.- Segundo debate del Proyecto de Ley que prohíbe toda clase de propaganda de tabaco, bebidas alcohólicas y otras drogas que causan daño a la salud humana." Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.-----

- II -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose dado lectura al Orden del Día y habiendo el quórum reglamentario, quedamos instalados en sesión.- Antes de dar lectura al primer punto del Orden del Día, debo informar a los señores legisladores, que de parte de algunos Honorables, unos miembros del Plenario y otros no, se ha presentado algunos acuerdos a favor de la ciudad de Latacunga, de la Provincia del Chimborazo, de la Provincia de Tungurahua y de la Provincia de Bolívar, y de parte del Honorable Cáceres, también se hace presente la Provincia de Pastaza; estos acuerdos para que el Plenario decida sobre ellos.- Los señores legisladores que estén de acuerdo en presentar una salutación a estas provincias de parte del Plenario de las Comisiones Legislativas, que se irvan levantar el brazo.- Ha sido aprobada en forma unánime.- Señor Secretario: proceda a dar el trámite respectivo a lo aprobado.- Primer punto del Orden del Día.- Antes del primer punto del Orden del Día, Honorable Cartwright.-----
EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT.- Gracias, señor Presidente, señores legisladores.- Señor Presidente: el día ocho del presente mes, la Ciudad de Piñas cumple un aniversario más, y el día on

ce la Ciudad de Arenillas.- Agradeceré a usted, que dentro de los saludos que van a hacer de parte del Parlamento Ecuatoriano, se incluyan a estas dos ciudades, a estas dos poblaciones de la Provincia de El Oro, y darles un saludo especial de parte del Congreso, por su aniversario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia acoge el pedido del Honorable Cartwright, pone a consideración del Plenario de las Comisiones para dar una salutación también al Cantón Arenillas de la Provincia de El Oro.- ¿Hay algunas otras saluciones? - Honorable Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente: también en conmemoración del Cantón Mejía, de su Capital Machachi, de forma que le rogaría que también sea tomado en cuenta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguna otra salutación? Honorable Zapater.-----

EL H. ZAPATIER ARIAS.- Sí, señor Presidente.- El día diez, el Cantón Ventanas también cumple un aniversario de cantonización, rogaría a Su Señoría, que ordene a Secretaría, la elaboración de la salutación, puesto que estando indispuerto de salud, no he podido estar acá en el Congreso Nacional.- Muchas gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguna otra salutación?- Los señores legisladores que estén de acuerdo que se sirvan levantar el brazo a estas proposiciones.- Ha sido aprobado.- Señor Secretario: proceda a dar el trámite en lo referente al Cantón Arenillas, Mejía, Ventanas.- Honorable Castillo... Honorable Palacios.---

EL H. PALACIOS MONSALVE.- Señor Presidente y señores legisladores: antes de entrar en conocimiento del Orden del Día, quiero pedir algo relativo a ello.- Para el cambio de los puntos que se vienen estableciendo en los órdenes del día desde hace varios días.- Hay un proyecto, señor Presidente y señores diputados, que la Comisión de lo Laboral y lo Social a base de mucho trabajo y esfuerzo, ha preparado para demostrarle que esta nueva mayoría del Congreso está legislando en favor del pueblo ecuatoriano, y legislando en un aspecto muy delicado por la parte que entraña el proyecto y que es muy beneficioso para la salud mental de la niñez ecuatoriana; me refiero, señor Presidente, a un punto que siempre se lo viene poniendo como último: el segundo debate sobre la Ley que prohíbe las propagandas de los cigarrillos y bebidas alcohólicas.- Consideramos, señor Pres

sidente, la Comisión de lo Laboral y Social, que esta es una necesidad imperiosa para preservar la salud mental de los niños y jóvenes ecuatorianos. Por tanto, elevo a moción de que el conocimiento de este proyecto se lo ubique en segundo lugar, para una vez terminado el Proyecto de Ley de Comunas, se entre a conocer este proyecto de ley, que como repito, es muy saludable en el sentido de profilaxis de la mente, el espíritu y la siquis de la juventud ecuatoriana.- Pongo a consideración, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Palacios: casualmente en la Comisión de Mesa analizamos el informe que había presentado la Comisión de lo Social y Laboral sobre este proyecto y quedamos en enviar una comunicación para que a la vez se nos informe, porque parece que han hecho otro proyecto, porque el proyecto original prácticamente no contiene casi nada, absolutamente nada...-----

EL H. PALACIOS MONSALVE.- Señor Presidente: si usted me permite, lo que ha hecho la Comisión, es recoger las observaciones dadas en el primer debate en la Sala y reestructurar el proyecto para ponerlo a consideración del Plenario de las Comisiones en segundo debate.- El proyecto está firmado por los siete diputados que hacemos la Comisión de lo Laboral y lo Social.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Porque era preocupación de la Comisión de Mesa, casualmente recibimos el informe para ponerlo en el Orden del Día; queríamos conversar con los miembros de la Comisión porque al proyecto original, este es otro proyecto totalmente; esa era la preocupación nuestra porque este proyecto fue tratado como todos conocemos en el Congreso Pleno, en el cual se recibieron no sólo observaciones sino que se entró hasta a debate profundo sobre este tema, esa era la preocupación de la Comisión de Mesa. No sé si habrá llegado la comunicación a ustedes, por eso hemos dejado al final este punto, hasta recibir las respuestas de ustedes; eso fue tratado en la Comisión de Mesa.- Honorable Guillén.-----

EL H. GUILLEN MURILLO.- Señor Presidente: en relación al proyecto que usted está haciendo referencia, en la Comisión todavía no hemos recibido la comunicación en cuanto a la resolución por parte de la Comisión de Mesa, y este proyecto si bien está reestructurado, es recogiendo observaciones que se hicieron en

el tratamiento del proyecto en el Congreso desde su lectura, - por parte de algunos legisladores entre ellos por ejemplo: el Diputado por la Provincia del Azuay, alerno del Diputado Serrano, y por parte de muchos otros diputados, entre ellos el Diputado Quevedo, el Diputado Cartwright; de que era necesario que en el País existiera un comité censor de toda la publicidad que se hace por parte de los medios de comunicación, no solamente en lo que hace relación a la publicidad de los cigarrillos o tabacos o bebidas alcohólicas, sino que se estableciera o se constituyera un comité que diera toda la publicidad de todos los productos que se publicitan en el País.- No se trata en realidad de un nuevo proyecto, se trata de un proyecto reestructurado que recoge observaciones, tanto de la lectura del proyecto original como en el primer debate.- Yo considero que constitucionalmente, señor Presidente, salvo el mejor criterio suyo, este proyecto bien puede ser conocido y tratado en segundo debate por parte del Plenario de las Comisiones.- Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no tengo ninguna inconveniencia en tratar el proyecto, lo que pasa es que cuando el proyecto llegó a manos de algunos legisladores, se acercaron a la Presidencia, y se me informó si es que era un proyecto sustitutivo éste, si es que era otro proyecto porque del original casi no contiene nada; esa es la queja que hemos recibido desde la Presidencia, de parte de varios legisladores; y cuando llegó el informe en la Comisión de Mesa, ponerlo en el Orden del Día.- Acordamos tratar de consultar con ustedes si es que se trataba de un proyecto sustitutivo, o en base a las observaciones que se habían recibido para hacer este proyecto, porque prácticamente el proyecto a lo del original está totalmente cambiado y en eso había la inquietud de algunos legisladores.- Honorable Cobo.

EL H. COBO BARONA.- Señor Presidente: está el proyecto realmente estructurado pero a base de las observaciones hechas por los diferentes diputados que ya han sido mencionados aquí algunos, y señor Presidente, hemos recogido realmente observaciones de fondo y de forma, una de ellas es la consignada en la comunicación que se hace llegar a Su Señoría y que en el numeral tercero dice: "El proyecto pretende prohibir la propaganda

de drogas que causan daño a la salud humana, las que legalmente se encuentran prohibidas de producción, distribución y consumo, y mal se puede establecer en una ley la posibilidad propagandística de tales productos." Esta sería la parte fundamental, señor Presidente, por lo demás, no hemos hecho otra cosa que recoger las observaciones, para que simplemente esta ley pase a ser realmente una ley que crea el Comité Regulador de Propaganda de Tabacos y Bebidas Alcohólicas, y en la cual incluso se toca por primera ocasión algo que es fundamental para la vida de los jóvenes y adolescentes ecuatorianos, que es aquella de que no solamente prohíbe y regula en la mayoría de los casos la propaganda de tabacos y bebidas alcohólicas, sino que va mucho más allá, señor Presidente, prohíbe la propaganda de los filmes, de las películas sean ésta pasadas en el cinematógrafo, vayan a ser pasadas en la televisión que atentan contra las buenas costumbres y la moral, incitan a la violencia; todo esto está contemplado en este nuevo proyecto, señor Presidente, que incluso creo que condensa más bien una serie de observaciones hechas por los señores diputados, y creo que es un proyecto ampliatorio que va a ser acogido por la comunidad ecuatoriana y por la familia ecuatoriana en forma muy positiva.- Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Ponce.

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente: no es sobre este asunto que yo quería hablar.- Señor Presidente: en estos instantes y desde algunas semanas atrás los trabajadores de IETEL están viviendo un drama.- Resulta que en mil novecientos ochenta y cinco, ellos lograron un aumento del subsidio familiar y así se les ha venido pagando desde el mes de enero hasta el mes de mayo, pero en el mes de mayo encuentran las autoridades que existe el Artículo dieciocho de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, y según el inciso segundo de este artículo, estaría prohibida la elevación de los subsidios familiares y de todo aquello que no sea el salario.- De forma que no solamente que se les suspende el pago, sino que inclusive se ha querido que devuelvan los haberes que ya habían percibido estos trabajadores.- Señor Presidente, como usted y todos los señores legisladores conocen, esto va inclusive contra el Artículo treinta y uno de la Constitución, que nos indica que

los derechos de los trabajadores son inalienables, que son irrenunciables; ya son derechos adquiridos de los trabajadores, así constan en el presupuesto que en mil novecientos ochenta y cinco, la Comisión de Presupuesto aprobó; y después de elevar en consulta al Procurador General de la Nación, éste recomienda y también los juristas del Ministerio de Obras Públicas y otras instituciones recomiendan que el Congreso Nacional tiene que interpretar este artículo, señor Presidente.- Yo creo que es muy fácil para el Congreso Nacional, siguiendo lo que manda su Reglamento, en dos sesiones interpretar la ley a través de un decreto.- Por eso, señor Presidente, yo le rogaría que lo antes posible, para que estos trabajadores encuentren la justicia y encuentren la solución y se evite un próximo problema laboral, interpretemos esta ley, y de esta forma cumplamos con nuestra misión de legisladores.- Señor Presidente, es muy sencillo, el Artículo dieciocho de la ley mencionada tiene su vigencia exclusivamente para el año de mil novecientos ochenta y tres, jamás el legislador ecuatoriano podía tener la intención de congelar para siempre las remuneraciones; todos los legisladores conocen perfectamente que en muchas oportunidades, no es conveniente aumentar el salario, pero sí es necesario aumentar los subsidios; de forma que es absurdo que exista este mandamiento, sencillamente el Legislador quería decir que en el año de mil novecientos ochenta y tres, y así lo dice, no se podrán variar los subsidios pero solamente ese año, no ha sido para siempre no se podrán variar los subsidios.- Ojalá, señor Presidente, podamos dar paso a esta interpretación, de ser posible hoy día mismo y si no es así pues, en próximas sesiones.- Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a tener pendiente la preocupación suya, Honorable Ponce, para en una próxima sesión poner en el Orden del Día esta inquietud suya.- Hay una petición presentada por el Honorable Palacios, de que se altere el Orden del Día.- ¿Qué pasó con los honorables colegas? - Honorable Cartwright.

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT.- Yo le pediría a usted, si es tan gentil, que disponga un receso de cinco minutos, a fin de ponernos de acuerdo acerca de lo planteado por el señor Diputado Palacios.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El problema es que no podemos tomar ninguna resolución porque parece que los legisladores vienen aquí a hacerse presentes por un momento y luego se salen.- Yo no entiendo el interés de estar en las Comisiones Permanentes cuando no vienen aquí a ayudar a trabajar, y esto debo decirlo como Presidente del Congreso, esto me podría a mí obligar a convocar a un Congreso extraordinario y tratar todos estos proyectos, donde sí posiblemente vamos a tener quórum; no es una advertencia, pero es la única forma de poder trabajar.- Honra - bles, estamos sin quórum en este momento.- Honorable Cobo.-----

EL H. COBO BARONA.- Señor Presidente: que en razón de lo que usted ha dicho y de lo que ayer varios legisladores expresamos con relación a la falta de puntualidad y sensibilidad de algunos señores legisladores, se sirva usted disponer que se reintegren, porque parece que están por aquí cerca, y les pida -- cuando ya se instalen en sus curules, señor Presidente, que no las abandonen hasta seguir con el Orden del Día, porque estamos avanzando muy lentamente.- Y quienes sí somos puntuales, señor Presidente, sentimos realmente que esta falta de disciplina, sin tratar de lesionar a ningún Legislador, pues nos está causando daño al Plenario de las Comisiones Legislativas, que quieren trabajar realmente y darle al País una demostración de que realmente estamos tratando de servir al pueblo -- ecuatorino.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es lo que piensa la Presidencia en este caso, de tratar los proyectos, pero no se puede estar como en una escuela, poniendo un inspector en la puerta para que no salgan los legisladores, porque es responsabilidad de cada uno de quienes estamos en las Comisiones, si hemos luchado para estaren las Comisiones, hay que trabajar pues, señores, hay que trabajar, esa es mi preocupación como Presidente del Congreso.- Señor Secretario: sírvase constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En este momento, señor Presidente, están presentes seis Honorables legisladores de la Comisión de lo Civil y Penal.- Están presentes cuatro Honorables legisladores de la Comisión de lo Laboral y Social...cinco, el Honorable Cobo está reemplazando al Honorable Walter Andrade de la Comisión de lo Económico y Agrario.- En la Comisión de lo Económico están presentes cuatro Honorables legisladores; y, en la Co

misión de lo Tributario y Fiscal están presentes cuatro Honora-
bles Legisladores.- En este momento hay quórum, señor Presiden-
te,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quiénes son los de la Tributaria y Fis-
cal que están presentes? -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- De la Tributaria están presentes, los Ho-
norables: Guillermo Zapatier, el Honorable Aníbal Cáceres, el
Honorable Rubén Cevallos... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estaba aquí el Honorable Espinel, ya se
salió.- Vamos a dar un receso de cinco minutos, en caso de no
haber quórum, se suspende esta sesión y veremos lo pertinente
para tener quórum próximamente.-----

SE PROCEDE A UN RECESO DE CINCO MINUTOS, ORDENADO POR EL SEÑOR
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, DOCTOR AVERROES BU
CARAM ZACCIDA.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tomar asiento los señores legisladores.-
Señor Secretario: proceda a constatar el quórum por Comisiones.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- En la Comisión de
lo Civil y lo Penal, están presentes seis Honorables legislado-
res que son, los Honorables: Errol Cartwright, Honorable Leoni-
das Plaza, Honorable Camilo Ponce, Honorable Eloy Torres, Hono-
rable Edgar Molina y Honorable Virgilio Saquisela.- En la Comi-
sión de lo Laboral y Social están presentes cinco Honorables -
legisladores que son los Honorables: Humberto Guillén, Honora-
ble José Rivas, Honorable César Palacios, Honorable Vicente --
Chérrez, Honorable Fernando Larrea, total: cinco Honorables le-
gisladores en la Comisión de lo Laboral y Social.- En la Co-
misión de lo Económico y Agrario están presentes cuatro Hono-
rables, que son: el Honorable Francisco Mejía, el Honorable --
Carlos Chaves, el Honorable Marcelo Quevedo... -----

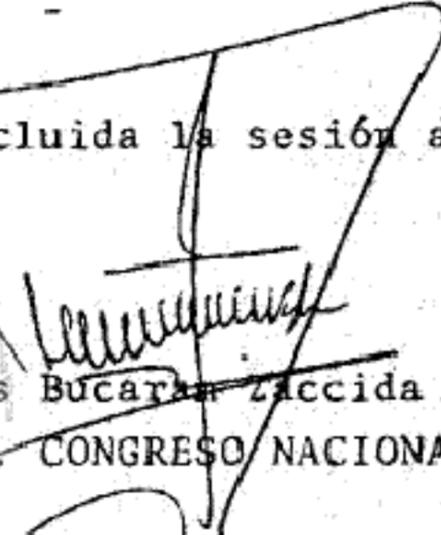
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El reemplazo del Honorable Chaves ¿quién
es?, Honorable Cobo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Mario Cobo, disculpe, perdón.-
Honorable Francisco Mejía, Honorable Mario Cobo, Honorable Mar-
celo Quevedo, Honorable Bolívar Castillo y Honorable Eduardo -
Carmigniani, total: cuatro Honorables legisladores.- En la Comi-
sión de lo Tributario y Fiscal están presentes: el Honorable --
Guillermo Zapatier, el Honorable Aníbal Cáceres, el Honorable
Rubén Cevallos, tres Honorables legisladores en esta última Co-

misión, señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por consiguiente, no existe quórum en --
una de las Comisiones.- Vamos a dar por clausurada la sesión.-
Quiero dejar bien aclarado de que ha sido afán de la Presiden-
cia del Congreso aquí, entrar a trabajar en beneficio de los -
proyectos sociales, pero que no depende de nosotros.- Vamos a
ver si la próxima semana se convoca al Plenario o, en tal caso,
convocaremos algún Congreso extraordinario para trabajar.- Se
clausura la sesión.-----

- III -

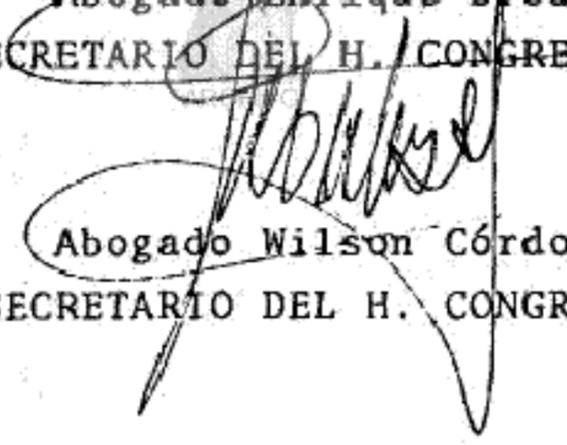
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Da por concluida la sesión a las 18h.30m.



Doctor Averroes Bucaram Zaccida
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Abogado Enrique Drouet Sánchez
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL



Abogado Wilson Córdova Loor
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL